

Ponencia: Violencia en el noviazgo: el papel de la escuela

Gladys Lila Vega

Junio de 2012

Ponencia: Violencia en el noviazgo: el papel de la escuela

Gladys Lila Vega

Caracas, Junio de 2012

Los análisis y conclusiones contenidos en el presente documento, son de la exclusiva responsabilidad de la autora y en nada comprometen al Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), como organización que coordinó su elaboración y promovió su debate público.

Instituto Latinoamericano de
Investigaciones Sociales (ILDIS)
Oficina en Venezuela de la
Fundación Friedrich Ebert

Av. San Juan Bosco, cruce
con 2da Transversal de
Altamira, Edif. San Juan, Piso 4,
Oficina 4-B.
Caracas, Venezuela.
Teléf.: (0212)2632044 / 2634080
www.ildis.org.ve

Director del ILDIS y
Representante de la
Fundación Friedrich Ebert en Venezuela:
Heinrich Sassenfeld.

Coordinador institucional del documento:
Flavio Carucci T.
Director de Proyectos del ILDIS

Asistente:
Eskeila Guerra
Asistente de Dirección
Asistente de Proyectos del ILDIS

Autora: Gladys Lila Vega

La impresión y reproducción total o parcial de este documento es permitida, siempre y cuando se mencione su autora y la institución que coordinó su elaboración.

En la escuela, la violencia de género tiene muchas formas de expresarse. Una de éstas es la violencia en el noviazgo. La violencia siempre persigue perpetuar una determinada relación de poder. En el caso de la violencia contra las mujeres, esa relación de poder es la que perpetúa su sumisión con relación a los hombres. La escuela está en una posición extraordinaria para intervenir: puede modificar los elementos que permiten que suceda y así evitarla, identificarla tempranamente y reparar sus consecuencias.

El desequilibrio de poder como facilitador de la violencia y la violencia como perpetuadora del desequilibrio de poder

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia como el uso intencional de la fuerza física o el poder, en grado de amenaza o de hecho, contra uno mismo, otra persona, grupo de personas o comunidades, que resulta o tiene altas probabilidades de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o privación.

Según Corsi (1999), la violencia pretende controlar el comportamiento del otro para mantener una condición de privilegio. "Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto o producido por maniobras interpersonales del control de la relación"

"Métete con uno de tu tamaño" es la expresión que solemos usar cuando vemos a alguien más fuerte amedrentando o maltratando a alguien más pequeño. Intuitivamente entendemos que la violencia ocurre entre dispares con la intención de controlar al otro. Los adultos le pegan a sus niños porque pueden hacerlo sin que la respuesta de éstos les pueda dañar y el objetivo es controlar su conducta.

La violencia no sólo se puede ejercer a través de la fuerza física. En otras oportunidades se hace por mecanismos más sutiles como el de establecer la inferioridad "natural" de otros grupos o personas. Por ejemplo: las mujeres son por naturaleza más débiles y tienen mejores destrezas para la crianza de los niños por lo tanto su papel está en el hogar. En cambio, el hombre es por naturaleza más fuerte y por lo tanto se debe ocupar del mundo exterior.

Conceptos para comprender la violencia en contra de las mujeres

- Sexo y Género

Sexo: Características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas que nos definen como hombres o mujeres. **Nacemos con ellas.**

Género: Conjunto de ideas, creencias y atribuciones que se construyen social y culturalmente a partir de las diferencias sexuales y subyacen en los conceptos de feminidad y masculinidad. Las construcciones de género influyen sobre la conducta, las funciones, las oportunidades y la valoración de los hombres y las mujeres y sus relaciones. **Son creación del ser humano.**

Es importante destacar que **la construcción de género es modificable**. Que podemos cambiarla a la luz de nuestro compromiso con los derechos de todos los seres humanos.

- Equidad e igualdad

Dos cosas iguales no son necesariamente justas. Por ejemplo, ofrecer a todos los alumnos de un aula pupitres iguales es injusto con los zurdos que necesitan pupitres que se adapten a sus características.

El concepto de equidad reconoce que las mujeres y los hombres tienen necesidades diferentes así como control y acceso distintos a los recursos y que debe hacerse lo necesario para corregir los desequilibrios.

Otro ejemplo: Permitir el ingreso a la universidad únicamente por el desempeño en un examen es igual para todos pero no necesariamente justo. Hay sectores de la población que no han tenido las oportunidades para prepararse bien para este examen por lo que quedarán excluidos. Destinar una proporción de cupos para admitir a estudiantes menos privilegiados que además serán acompañados por un tutor para mejorar sus probabilidades de éxito buscaría corregir los desequilibrios y lograr más justicia. Sería menos igual pero más equitativo.

Comprender este concepto nos permite tomar acciones desiguales pero justas que permitan superar las limitaciones construidas socialmente que las jóvenes tienen.

¿Qué es la violencia en contra de las mujeres o violencia de género?

Esta forma de violencia se ejerce para perpetuar la relación de poder existente entre hombres y mujeres, manteniéndolas en un estado de sumisión.

Cuando un hombre condiciona el aporte económico familiar a una determinada conducta de su pareja femenina, o cuando la amenaza o la golpea para mantenerla controlada, está ejerciendo violencia de género. Esta forma de violencia la puede ejecutar la pareja pero también familiares mayores; empleadores; traficantes de mujeres y proxenetas; y funcionarios públicos, entre otros.

La violencia en contra de la mujer no es el resultado de una aberración “personal” del agresor sino que responde a una cultura, a una comprensión colectiva del papel de hombres y mujeres en un determinado contexto social.

La violencia en contra de la mujer ocurre en distintos contextos socioeconómicos y educativos. Pero su impacto es mayor cuando no es reconocida como violencia ni por la víctima ni por la sociedad.

La violencia en el noviazgo

Ocurre en el contexto de una relación romántica que está comenzando. Al igual que en todas las otras formas de violencia, hay una intención de establecer una determinada relación de poder consonante con los mandatos culturales y sociales. Es decir, el novio establece las reglas de poder en la relación. Sabemos que estamos ante un problema de violencia en el noviazgo cuando la chica teme a su

novio. El miedo es una emoción fundamental en la dinámica de cualquier forma de violencia porque facilita el control de la relación.

¿Cómo se establece esa relación de poder?

Se establece fundamentalmente a través de la construcción social de género: lo que varones y hembras han aprendido como su papel en la sociedad. Para cada comunidad esto tiene sus características especiales pero siempre basadas en una distribución desigual del poder.

La diferencia de edad: un elemento de riesgo

Además de la diferencia de poder entre varones y hembras dada por la cultura, la diferencia de edad en adolescentes está asociada con diferencias de poder en sí mismas. Un joven de 19 años tiene plenos derechos ciudadanos, con frecuencia gana dinero, y puede actuar sin consultar con sus padres. Eso lo pone en una posición de poder con respecto a una chica de 14 o 15 años. Adicionalmente, el joven mayor maneja más herramientas de asertividad que la adolescente de 14 o 15 años. Esta desventaja adicional es utilizada para facilitar el establecimiento de la relación inequitativa de género.

¿Cómo se manifiesta?

Las manifestaciones más tempranas suelen ser de control de la conducta de la novia. Expresiones como “no me gusta que te vistas así” o “no quiero que salgas con tus amigas” son comunes en una relación abusiva pero rara vez son identificadas como una forma de violencia. Por el contrario, con frecuencia son interpretadas como una manifestación de afecto verdadero. Si estos mecanismos de control del comportamiento no funcionan, es fácil escalar a otras formas que incluyen la humillación y la violencia física y sexual.

- Tres casos

Katiuska tiene 13 años. Va para el liceo. Ha comenzado a recibir las atenciones de Anthony de 20 años. Él dejó la escuela en tercer año para trabajar como colector y ahora maneja una Buseta. Anthony le dice a Katiuska que ella es muy madura y que no parece que tuviera 13 años, que es más mujer que otras mayores que ella. Katiuska se siente halagada y ha comenzado a salir con Anthony. Salir con un muchacho mayor que ella y que además tiene un trabajo, la hace sentir importante y protegida. Pero tiene sus desventajas: ella solía salir con sus amigas y vestirse de una manera particular y Anthony se lo prohibió. A ella le parece tierno que él esté pendiente de cómo se viste o con quién está. Hace unas semanas le apretó el brazo y le dejó un morado cuando la vio con una amiga que a él no le gusta. Katiuska se asustó. Anthony le pidió perdón: “es que me pongo como loco cuando no me haces caso”. Nuevamente, a Katiuska le parece que es signo de afecto que él se “ponga como loco” por ella y lo perdonó. La primera relación sexual entre ellos fue forzada. Ella no quería, pero nuevamente él se puso “como loco” por ella y la violó.

Sorelys tiene 13 años. Estudia segundo año. Enderson está en 5to año y tiene 18 años. Enderson ha comenzado a frecuentar a Sorelys y le dice que le gusta porque

es muy madura para su edad y que parece mayor. La profesora guía de Sorelys ha notado el interés de Anderson y decide realizar una intervención en el aula de Sorelys. Sorelys aprende que es peligroso ponerse en situaciones de desigualdad de poder y le dice a Anderson que ella en verdad no es tan madura como él cree y que es mejor que se busque una de su tamaño.

Eneida tiene 15 años y siempre ha sido una chica muy segura de sí misma. Desde hace unos meses ha comenzado a salir con Ernesto que también tiene 15 años. Se conocen desde niños porque son vecinos y van al mismo liceo. Pero Eneida ya no se siente tan segura de sí misma. Sigue siendo buena alumna y sus profesores la aprecian. Pero Ernesto ha comenzado a presionar para que no participe en las actividades deportivas de la escuela porque él prefiere que pase más tiempo con él. También ha comenzado a criticar el interés que Eneida tiene en el grupo de jóvenes de la iglesia local. Ernesto dice que si ella tiene novio no tiene nada que estar buscando en "la calle".

¿Qué hacer desde las escuelas?: El papel de los docentes ante la violencia de género

Las escuelas, aún las más precarias, son un elemento de protección para su alumnado. En ellas se ofrece un entorno de seguridad, alimentación, orden e institucionalidad, una visión alternativa de la realidad potencialmente distinta a la que ofrece el hogar y la posibilidad de construir un proyecto de vida autónomo. Cuántos más años de escolaridad alcancen chicos y chicas, menor será su riesgo de pobreza. Las jóvenes que permanecen dentro del sistema escolar tienen menor riesgo de un embarazo temprano. Para los varones, permanecer dentro del sistema escolar disminuye su riesgo de morir asesinados entre las edades de 15 a 24 años. Por lo tanto, es prioritario mantener a chicos y chicas dentro del sistema escolar.

Es decir, aún sin abordar de manera específica la violencia en contra de la mujer, la escuela logra mejorar ciertos factores de riesgo al disminuir la posibilidad de pobreza y el embarazo adolescente.

Pero también la escuela puede proponerse abordar la violencia en contra de la mujer como una tarea pedagógica.

Existe consenso en relación al empoderamiento como una herramienta para evitar la violencia en contra de la mujer. En empoderamiento implica no sólo un cambio personal por parte de las mujeres sino un cambio en la cultura prevalente con respecto al rol de hombres y mujeres en la sociedad. La Organización de Naciones Unidas ha identificado el empoderamiento como una herramienta fundamental en el logro de las metas del milenio.

¿Qué es empoderamiento?

El empoderamiento se refiere al proceso de apropiación por parte de las personas de las herramientas que les permitan ejercer sus derechos con un sentido de responsabilidad compartida. Para decidir por sí mismos, las personas necesitan tener la información pertinente pero además debe entender que tienen el derecho a tomar esas decisiones y no subordinarse a lo que otros decidan para ellos.

¿Qué se logra al empoderar a las adolescentes?

Las chicas empoderadas son menos frecuentemente víctimas de violencia, porque son capaces de reconocer situaciones de riesgo pero además son capaces de identificar el abuso tempranamente y salir de la situación.

Por otra parte, existe una relación entre desempoderamiento y violencia. El desempoderamiento facilita que ocurra la violencia en contra de la mujer. Adicionalmente, la violencia contra la mujer tiene un efecto desempoderador.

El empoderamiento no ocurre por igual en todas las esferas de la vida de las jóvenes ni es igual en todas las edades. Una joven puede sentirse capaz de decidir autónomamente en el contexto escolar, pero no así en su casa o en sus relaciones románticas. Es frecuente ver que los padres esperen que sus pequeñas hijas sean aplicadas en la escuela y les plantean expectativas de buen desempeño escolar pero que tan pronto pasen de niñas a adolescentes comiencen a esperar comportamientos "femeninos" de sus hijas y aspiren a que "consigan un novio" y que sea éste quien tenga la responsabilidad de mantenerlas.

¿Cuál es la edad ideal para intervenir?

Antes de los diez años las niñas no parecen tener dificultades en expresar sus opiniones y en tener un sólido sentido de valor personal. Sin embargo, con la aparición de la pubertad se exacerban las presiones para conformarse a las expectativas de género de la comunidad. Por lo tanto, la adolescencia temprana, entre los 10 y 14 años, es un momento crucial para intervenir. Sin embargo, las jóvenes mayores de 14 años también tienen derecho a trabajar programas de empoderamiento.

Propuestas para abordar la violencia en contra de la mujer desde las escuelas

Las escuelas pueden plantearse como mecanismo para disminuir la violencia del noviazgo y lograr el empoderamiento de sus jóvenes. El empoderamiento se puede medir a través de la aparición de conductas y actitudes. Las y los educadores están en una posición privilegiada para esta tarea porque poseen la experticia pedagógica necesaria para generar los cambios necesarios en el alumnado.

La reunión de Empoderamiento de Adolescentes Femeninas y Mujeres Jóvenes en Guatemala en marzo de 2008 elaboró algunos documentos que definen estas actitudes y comportamientos asociados al empoderamiento femenino así como instrumentos para medir su aparición. Algunas de ellas están enumeradas al final de este documento.

- Estrategia pedagógica 1: Desarrollar un Modelo de Consejo Municipal al estilo de los de Naciones Unidas que desarrollan algunas instituciones educativas.

Pasos:

- El docente decide a quienes está dirigida la actividad: un salón determinado, el consejo de estudiantes, voluntarios interesados.
 - Se plantea como tema la violencia en contra de la mujer durante el noviazgo y se identifican las comisiones del concejo que deberán participar.
 - Se crean los grupos de trabajo para discutir el tema y afinar las propuestas para las ordenanzas.
 - Se informa sobre el progreso de la iniciativa a la comunidad educativa a través de los mecanismos de comunicación de la escuela: carteleras, periódico escolar, Facebook, correo electrónico, entre otros.
 - Se escoge la fecha para la realización del modelo.
 - Se plantea una iniciativa para recoger fondos destinados a financiarlo y, a la vez, se aprovecha la oportunidad para dar a conocer la iniciativa.
 - Se invita a las autoridades locales para abrir el evento.
 - Se realiza el evento.
 - Se comunica a la comunidad.
 - Se realiza un taller de evaluación de los aprendizajes obtenidos en relación a las características del comportamiento empoderado que enumera la Reunión de Guatemala.
- Estrategia Pedagógica 2: Identificar un problema de la comunidad y crear un grupo de trabajo para resolverlo

Pasos:

- El docente decide a quienes estará dirigida la actividad: jóvenes interesadas en participar, un salón de clases en particular, la comisión de salud.
- El grupo hace una lista de problemas de la comunidad y selecciona uno de ellos. Es importante que el facilitador plantee problemas relacionados con la inequidad de género en caso de que las participantes no los hayan propuesto.
- Discuten colectivamente el problema. Buscan asesoría dentro y fuera de la escuela.
- Deciden un plan de acción.
- Comunican la iniciativa y su progreso a toda la comunidad educativa
- Organizan actividades públicas para dar a conocer el problema y la solución que plantean. También pueden recoger fondos como una oportunidad de comunicación.
- Adelantan las acciones planificadas.
- Evalúan resultados.

- Estrategia pedagógica 3: El Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)

Es un instrumento que las escuelas conocen y que les permite incorporar temas de interés y proyección comunitaria a la planificación escolar durante uno o dos años.

Seleccionar la violencia en contra de las mujeres como tema para el PEIC

Pasos:

- Llevar al órgano de decisión académica de la escuela la posibilidad de abordar la violencia en contra de la mujer como tema para el PEIC. El proyecto debe plantearse en términos locales, por lo que es importante que el promotor de la iniciativa tenga información sobre el impacto de esta problemática en la comunidad. Es recomendable también que se plantee en términos positivos y no negativos.
- Una vez que se haya aprobado, es conveniente que el personal docente participe en una actividad que le permita comprender el tema de la violencia en contra de la mujer y lo que se puede hacer para evitarla.
- La coordinación de nivel, en conjunto con los docentes, planificarán las actividades pedagógicas que se desarrollarán en el marco del PEIC.
- Las coordinaciones y la dirección comunicarán a la sociedad de padres y representantes (SPR) el tema proyecto seleccionado y las actividades que se proponen para desarrollarlo. Invitarán a la SPR a pensar actividades relacionadas. Sería recomendable que madres y padres también recibiesen una actividad de sensibilización sobre el problema.

Otras acciones desde la escuela

El personal docente y la directiva de la institución necesitan conocer los recursos disponibles en su comunidad para abordar el tema de violencia de género y de derechos de niños, niñas y adolescentes. Contar con estos recursos no significa "rebotar" las consultas al especialista. No existen suficientes "especialistas" en el tema para atender a todas las jóvenes que los necesitan y existen herramientas en manos de los docentes que les pueden permitir abordar buena parte de las situaciones que se les presentan.

Cuando un docente es abordado por una alumna por una situación de violencia de género, éste debe tener varias cosas en cuenta:

- Debe escuchar todo el relato de la joven sin interrupciones de manera atenta y respetuosa.

- Una vez finalizado el relato, debe identificar las emociones que la joven ha manifestado y planteárselas. Por ejemplo, parece asustada, o no parece que te gusta esto.
- La víctima de violencia reconoce las emociones de rabia y miedo que está sintiendo pero rara vez es capaz de identificar la situación como una de violencia de género. Por ello es importante que usted lo haga.
- Una vez hecho esto, es necesario explicar el ciclo de violencia ascendente, arrepentimiento y más violencia que se establece.
- Finalmente se debe discutir las opciones y los recursos disponibles para abordar esta situación desde los familiares hasta los institucionales.

Anexo:

La reunión de Empoderamiento de Adolescentes Femeninas y Mujeres Jóvenes en Guatemala elaboró, en marzo de 2008, algunos documentos que definen las actitudes y comportamientos que se evidencian en las jóvenes empoderadas.

Jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años

- Expresan sus opiniones aún ante gente que podría potencialmente estar en desacuerdo.
- Acceden a información, expresan sus ideas, negocian acuerdos y evitan o manejan el conflicto.
- Describen y evalúan sus propias habilidades.
- Entienden los cambios que está experimentando su propio cuerpo y planifican su tiempo para atenderlo adecuadamente: buena nutrición, ejercicio, higiene.
- Reconocen sus limitaciones y errores.
- Evalúan los problemas propios y toman decisiones.
- Se involucran en actividades con pares u organizaciones.
- Están consciente de los derechos que las protegen.
- Conocen las autoridades que la representan y expresan sus opiniones sobre cómo mejorar la comunidad.
- Están familiarizadas con la historia, valores y expectativas de la comunidad en la que está creciendo.
- Van a la escuela y tienen tiempo para dedicarse a sus estudios.
- Conocen su contribución al grupo y desarrollan herramientas que procuran mejorar sus intereses.
- Conocen el marco legal que las protege y de los organismos e instituciones responsables de que sus derechos sean respetados.

Jóvenes de 15 a 19 años

Todas las anteriores además de:

- Ganan elecciones para representar a su equipo y tienen las destrezas necesarias para liderarlo.

- Desarrollan habilidades que les ayudarán a generar un ingreso.
- Participan en organizaciones comunitarias que procuran mejoras en los servicios públicos y bienes que las benefician.
- Definen sus intereses intelectuales y artísticos y tienen una idea general de la ocupación que les gustaría tener.